



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo

Depósito Legal: O-2.443-82

Año 1985. Serie P

I Legislatura

Núm. 51

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 49

Primera reunión
celebrada el jueves, día 26 de septiembre de 1985

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

	Pág.
Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.	
Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente somete a consideración de la Cámara dos declaraciones institucionales, relacionadas, respectivamente, con los recientes accidentes acaecidos en las minas asturianas y con los terremotos ocurridos en Méjico.....	2606
Es aprobada por asentimiento la declaración institucional de la Junta General del Principado de Asturias con motivo de los recientes accidentes acaecidos en las minas asturianas.....	2606
Es aprobada por asentimiento la declaración institucional de la Junta General del Principado de Asturias con motivo de los recientes terremotos acaecidos en Méjico.....	2607
Se entra en el orden del día.	
DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
Intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos Jovellanos).....	2608
El señor Presidente suspende la sesión hasta las nueve treinta horas de mañana, día 27.....	2631
Se suspende la sesión.	
(Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.)	
(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.)	
El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, buenos días. Comienza la sesión.	
Antes de iniciar el orden del día del Pleno para el que Sus Señorías han sido convocados, permítanmen en primer lugar y en nombre de la Mesa de la Cámara, dirigirles un saludo en esta primera sesión que celebra nuestra institución tras el paréntesis vacacional, deseándoles, por supuesto también, un fructífero e intenso trabajo parlamentario durante estos próximos meses.	
Según un acuerdo alcanzado en la mañana de hoy por la Junta de Portavoces, paso a continuación a someter a la consideración de esta Cámara, las siguientes declaraciones institucionales:	
La Junta General del Principado, como Institución representativa del pueblo asturiano, haciéndose eco del sentir de todos los asturianos, en su sesión plenaria celebra el 26 de septiembre de 1985 con la que inicia el periodo de sesiones del año 85-86, acuerda unánimemente:	
1º Dejar constancia de su recuerdo hacia todos los trabajadores fallecidos como testimonio de solidaridad de esta Cámara con sus familias y con todos cuantos tengan vinculación con ese sector tan ejemplar de la minería asturiana.	
2º. Expresar su más profunda condolencia a toda la familia minera asturiana por la serie de trágicos sucesos que han tenido que soportar durante los últimos meses.	
¿Se acuerda así? (Asentimiento).	
Queda aprobada por asentimiento de la Cámara.	
Otra segunda declaración institucional es la que paso a continuación a leer:	
La Junta General del Principado, Asamblea representativa del pue-	

blo asturiano, constituida por los Grupos Parlamentarios Mixto, Comunista, Popular y Socialista, en su sesión plenaria celebrada el 26 de septiembre de 1985, considerando un deber de solidaridad dejar testimonio de su sentimiento de dolor hacia el pueblo mejicano que sufre las trágicas consecuencias de los recientes terremotos, acuerda unánimemente:

1º Expresar su condolencia y solidaridad con toda la población mejicana en estas horas tan amargas que están atravesando tras las sucesivas catástrofes ocurridas durante estos días

2º Hacer extensivo su pesar y solidaridad a todas las familias asturianas allí residentes y, de manera particularmente sentida, a las que han visto sus hogares afectadas por el luto.

¿Se acuerda? (Asentimiento).

Queda aprobada, también, esta segunda declaración institucional.

De ambas declaraciones se darán los traslados oportunos a los respectivos organismos a las que estén vinculadas.

(El señor Alvarez-Cascos, muestra su intención de intervenir).

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Para una cuestión de orden, señor Presidente.

Advertir a los servicios de la Cámara que en los escaños de esta zona no se oye, que suban el volumen de la audición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos, así se hará, puesto que los servicios están controlando el sonido en estos momentos.

Con el Pleno que ahora iniciamos, damos cumplimiento a uno de los preceptos del Reglamento de es-

ta Junta General, el artículo 206, que señala como norma la celebración de un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, al inicio del primer período ordinario de sesiones de cada año.

Para conocimiento de Sus Señorías, por parte del señor Secretario Primero de la Cámara, se va a dar lectura a los distintos preceptos que regulan este tipo de debate.

Señor Secretario, puede usted pasar a dar lectura.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): Artículo 206.

1. Al inicio del primer período de cada año legislativo, el Pleno celebrará un debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno

207.1. En todos los casos previstos en el artículo anterior el procedimiento se iniciará con la intervención del Presidente o de un miembro del Consejo de Gobierno. Seguidamente el Presidente de la Junta General suspenderá la sesión durante un período al menos de veinticuatro horas.

2. Reanudada la sesión, intervendrá un representante de cada Grupo Parlamentario que dispondrá de un tiempo mínimo de treinta minutos.

3. Los miembros del Consejo de Gobierno podrán hacer uso de la palabra cuantas veces lo soliciten. Cuando respondan individualmente a un Diputado que ha intervenido, éste tendrá derecho a réplica de diez minutos. Si los miembros del Consejo de Gobierno respondieren de manera global a los representantes de los Grupos, éstos tendrán derecho a réplica de diez minutos. La réplica podrá ser hecha por varios Diputados del Grupo, que se repartirán el tiempo de diez minutos. Si la réplica de los miembros del Consejo de Gobierno lleva consigo la contraréplica del Diputado, éste dispondrá de un tiempo máximo de cinco minutos.

Artículo 208.

1. Concluido el debate se abrirá un plazo de treinta minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución. La Mesa admitirá las que sean congruentes con la materia objeto del debate.

2. Las propuestas admitidas podrán ser defendidas durante un tiempo máximo de diez minutos. El Presidente del Parlamento podrá conceder un turno en contra por el mismo tiempo tras la defensa de cada una de ellas.

3. Las propuestas de resolución se votarán según el orden en que fueron presentadas. Aprobada una propuesta, las demás sólo podrán ser votadas en aquellos casos en que sean complementarias y no contradictorias con la aprobada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Por último y para conocimiento de Sus Señorías, esta Presidencia les anuncia que esta sesión será suspendida una vez finalice la intervención del Consejo de Gobierno. La misma, se va a reanudar mañana a las nueve treinta, en la que intervendrán los distintos Grupos Parlamentarios.

Según acuerdo alcanzado y adoptado por los Portavoces de esta Cámara, las intervenciones irán de menor a mayor según la representación en la Junta General del Principado, de tal forma que está prevista -y esto a título informativo y horarios aproximados- que la intervención del Grupo Parlamentario Mixto sea, aproximadamente, a las nueve treinta de la mañana; la del Grupo Parlamentario Comunista, a las diez treinta de la mañana; la del Grupo Parlamentario Popular, a las doce treinta y la del Grupo Parlamentario Socialista, a las catorce treinta.

Recordarles a los señores Portavoces que su primer turno de intervención tendrá una duración de cua-

renta minutos, no podrán sobrepasar este tiempo, con turnos de réplica de 15 minutos y de dúplica de 5 minutos.

Finalizadas las distintas intervenciones de los Grupos Parlamentarios, se procederá de nuevo a suspender la sesión para reanudarla mañana a la tarde, aproximadamente, a las seis y media.

Finalmente, recordar, que los Grupos Parlamentarios tienen para presentar sus propuestas de resolución, una hora límite que son las cinco treinta de mañana tarde y quedará abierta desde el momento que se suspenda la sesión mañana a la mañana.

Creo que con esto, se da cumplimiento claro y fiel del desarrollo del debate para conocimiento de todos ustedes.

Y, ya sin más, pasamos al orden del día previsto que es la intervención, por parte del Consejo de Gobierno, en su exposición de su debate o su programa de política general.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno. Señor Presidente del Principado, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Muchas gracias.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Por tercera vez comparezco ante esta Cámara para examinar, ante Sus Señorías, la situación general de la Región y la marcha de la política que estamos desarrollando.

En esta ocasión voy a intentar recorrer algunos de los hechos, acontecimientos o actuaciones que, desde la perspectiva del Consejo de Gobierno, han influido de manera más importante en Asturias de un año para acá, en relación con cada una de las principales líneas de nuestra política regional. También ofreceré algunos avances acerca de los pasos que daremos para seguir cumpliendo nuestro programa.

Les anuncio de antemano que en esta intervención no abordaré todos los problemas, todos los problemas de Asturias, ni todas las políticas que estamos desarrollando. Trataré únicamente de aquellas que consideramos más relevantes y, tiempo habrá en el debate de mañana, para que Sus Señorías puedan suscitar aquellos aspectos que yo no trate hoy.

Señorías, estamos haciendo una Comunidad Autónoma. Desde hace varios años tenemos un Estatuto, pero eso es sólo la letra de la Ley. Para darle cuerpo vamos asumiendo responsabilidades que antes eran del Estado Central, dinero que antes administraba el Tesoro Público del Estado, funcionarios que antes eran dirigidos por las autoridades centrales, medios materiales que venía utilizando el Estado y, éste es el instrumento de que disponemos para hacer política, es decir, el instrumento de que disponemos para influir en la vida de la sociedad asturiana, intentando mejorarla, y prestar servicios a los ciudadanos, que pagan por ellos a través de los impuestos.

Pero no basta con hacerse cargo de todas esas competencias, de esos dineros, de esos medios materiales y medios personales. Tenemos también, al mismo tiempo, que tratar de ir cambiando el funcionamiento que tenía ese aparato para que con el sistema autonómico funcione mejor. Y que funcione mejor quiere decir, sencillamente, que con el mismo dinero hagamos más cosas en menos tiempo.

Muchas veces se olvida, o se resta importancia a las dificultades de este proceso. Dentro de unos cuantos años. La política autonómica consistirá, sencillamente, en desarrollar las actuaciones que se vean oportunas utilizando un aparato que ya existe, como ocurre en cualquier otra Institución Pública, Administración Central o Ayuntamientos. Sin embargo, en el período que nos ha tocado gestionar, tenemos

que ir haciéndonos cargo de un aparato que antes gestionaban otras manos y reformar sus mecanismos, para que ese aparato funcione mejor. Y además no podemos parar, no podemos colgar un cartel y decir: "cerrado por seis meses o por un año, por reforma", porque la Administración tiene que dar respuestas todos los días.

Pues bien, este trabajo de construcción autonómica es muy importante, porque de cómo resulte el instrumento político y administrativo de la autonomía depende el que esta se consolide, se prestigie y sea profundamente asumida por los ciudadanos. Mi opinión es que no hay otro camino auténtico para que nuestra autonomía sea fuerte y respetada, que ese camino. Y no hay otro camino, aunque haya todavía muchos que piensen que la autonomía se afirma, se consolida, enfrentándose con el Estado.

Yo creo que son dos distintas maneras de ver el tema, a fin de cuentas ocurre también con los individuos: unos se afirman a fuerza de trabajo y de tesón y de perseverancia y otros se afirman protestando. Bien, todos sabemos como terminan unos y como terminan otros.

Por eso comenzaré explicando los pasos que de un año acá hemos dado para construir nuestra institución autonómica. Y antes de hacerlo quiere explicar cual ha sido la idea rectora. La idea rectora es conseguir mejorar los servicios y las prestaciones de todo tipo que ponemos a disposición de los ciudadanos. Es decir, el objetivo es aumentar el bienestar de la gente, cosa por cierto muy difícil en tiempo de crisis.

De esta idea se deriva un criterio que hemos venido manteniendo en materia de construcción autonómica. Ese criterio es el siguiente: lo importante no es asumir muchas competencias de golpe, sino conseguir un equilibrio entre las competencias que asumimos, el dinero que tenemos para ejercitarlas y la capa-

cidad real para ejecutar todo lo que queremos llevar a cabo en uso de aquellas competencias y con este dinero. Si tenemos más competencias que dinero, provocaremos muchas frustraciones. Si tenemos más dinero que capacidad para invertirlo, estaremos administrando mal. Conseguir ese triple equilibrio en un período de mudanza, quiero decir, de mudanza institucional, administrativa, financiera, como es el proceso autonómico, no es nada fácil. Pero si no lo conseguimos la autonomía quedaría desprestigiada, porque el ciudadano no vería que sirve para algo y que mejora los servicios de que disfruta.

Tal vez me he extendido demasiado en esta consignación previa, pero algunas declaraciones de algunos responsables políticos me hacen ver que estas explicaciones, por desgracia, no son inútiles. Pues bien, ¿qué pasos hemos dado en ese camino?

El primero, hacernos cargo de todas las competencias que en el Estatuto de Autonomía estaban previstas para la primera fase del desarrollo autonómico en que nos encontramos. Absolutamente todas. Dejamos así cumplido un compromiso asumido en el discurso de investidura. El compromiso era el cierre de esta fase del proceso de transferencias, es decir, lo que llamamos "la mudanza" a lo largo del año 1984. Yo creo que se trata de un volumen de responsabilidades muy grande, aunque algunos hayan transmitido la idea de que se trata de asuntos menores, y con ello han hecho un flaco favor a la autonomía, y yo lo lamento. Porque tenemos competencias prácticamente totales en materia de urbanismo, en materia de vivienda, en materia de cultura, en materia de deportes, en materia de agricultura, en material de carreteras y puertos que no sean de interés general, por poner algunos ejemplos especialmente importantes, y competencias amplias, aunque no sean totales, en materia sanitaria,

en materia de asistencia social, de industria, de minas, de medio ambiente, de comercio. Me parece que se trata de paquetes muy importantes, que comprenden la mayor parte de los asuntos que afectan directamente a los ciudadanos.

Hacia el futuro habremos de ampliar ese volumen de competencias tal como prevé el Estatuto de Autonomía. Como Sus Señorías saben, el Estatuto contempla dos posibles procedimientos para esa ampliación, y en otro debate ya dejamos manifestada nuestra preferencia por el procedimiento ordinario, es decir, el de reforma del Estatuto a los cinco años de su entrada en funcionamiento, que se cumplen en el año 1987.

¿Por qué preferimos este procedimiento? Ya lo dijimos hace unos meses y el tiempo transcurrido de entonces acá, nos ha dado la razón. Porque hasta que no se establezca un nuevo sistema de financiación de las autonomías no es conveniente hacerse cargo de ninguno de los grandes paquetes, como es el caso de educación, que corresponderían a la fase de ampliación. Nos encontraríamos, como les ocurre ahora a otras Comunidades Autónomas que han ido más aprisa, con muchas competencias pero poco dinero para gestionarlas.

Por nuestra parte vamos a intentar conseguir primero, un buen sistema de financiación definitivo. Lo contrario, es decir, asumir competencias antes de tener la certeza de que hay dinero suficiente para desarrollarlas, sería algo así como abrir un estanco antes de tener sellos, y me disculparán que recurra a estos ejemplos sencillos.

Así pues, tenemos ya todas las competencias previstas en la primera fase del Estatuto de Autonomía. Las tenemos en el plazo que habíamos comprometido, y ése es un primer hecho importante al que hay que dar la debida transcendencia, por que en solamente año y medio, es decir, hasta diciembre de 1984, hemos dado realmente un paso de gigante

en nuestro proceso autonómico.

Al mismo tiempo, durante el año transcurrido desde el anterior debate hemos seguido desarrollando el Estatuto a través de las leyes que el mismo Estatuto contempla. Habíamos comprometido enviar a esta Cámara en la primera mitad de la legislatura, o en todo caso en tiempo para que quedaran aprobadas a lo largo de toda la legislatura, nueve leyes. De las nueve están en vigor siete, faltan sólo la Ley de Hacienda del Principado y la Ley de Elecciones Regionales.

La primera, la Ley de Hacienda del Principado será enviada en este período de sesiones, y la segunda, la de Elecciones Regional, en el siguiente, con lo que quedará totalmente cumplido el compromiso. Además hemos enviado al Parlamento otras muchas leyes inicialmente no comprometidas, y en la primera quincena de octubre entrará en esta Cámara otra Ley muy importante, la de la Función Pública, que es pieza básica para iniciar una fase todavía más ambiciosa en nuestra reforma administrativa. Por tanto, hemos avanzado también aprisa en el desarrollo de nuestro Estatuto. Hablemos ahora de la situación financiera, sobre la que, por cierto, ha corrido mucha tinta, la situación financiera de la autonomía.

Es, como resulta obvio, un asunto transcendental, porque ya dije que de nada valdría que dispusiéramos de competencias sino tuviéramos dinero para ejercitarlas, recuerden lo que antes decía del "triple equilibrio" en sus competencias, medios financieros y capacidad de ejecución.

Pues bien, en este asunto hay que distinguir entre la situación definitiva y la situación para 1986.

La situación definitiva simplemente está sin resolver, está sin resolver para Asturias y para cualquier Comunidad Autónoma. Todo el reajuste del sistema financiero de las autonomías, para el futuro, está en estos momentos en pleno estu-

dio, discusión y, esperamos que enseguida, negociación. Esta negociación con toda probabilidad va a ocupar muchos meses, creemos que debería estar perfectamente cerrada para que entrara en vigor, desde luego, en el ejercicio de 1987.

Hemos solicitado formalmente en Comisión Mixta el establecimiento para Asturias de un sistema definitivo. Me parece que fuimos la segunda Comunidad Autónoma en formular esa solicitud. Naturalmente sus características van a depender de los criterios que se apliquen para todas las demás Comunidades Autónomas. Por tanto, lo primero, es conseguir un modelo general que nos sirva, y lo segundo conseguir que el sistema definitivo que se aplique a Asturias, con arreglo a ese modelo, sea satisfactorio. Luego, les aseguro, que vamos a ser muy tenaces en esa negociación, para la que ya saben Sus Señorías que estamos esperando las sugerencias de la oposición, pero, por favor, mídanos por los resultados que obtengamos en la negociación, por los resultados, no por los gestos, no por los desplantes o por los pulsos ante el público, porque los pulsos de verdad son en privado. Y tengan la seguridad de que obtendremos un modelo que nos permita gestionar bien la autonomía que tenemos ahora y la ampliación que tendremos dentro de unos años, muy pocos.

Ahora bien, lo que viene ocupando más la atención de los políticos, y de la opinión pública no es el sistema definitivo, sino la fórmula para 1986. Algunos han dicho que hemos claudicado, al firmar esa fórmula con la Administración Central y que Asturias ha salido perdiendo.

Por mi parte vuelvo a lo de antes, las negociaciones hay que medir las por los resultados, y luego veremos los resultados. En esa negociación partimos de un criterio: la fórmula que ofrecía el Gobierno no era buena, mala o regular, en general, sino buena, mala o regular pa-

ra según qué Comunidad Autónoma, dependiendo de diversos factores. No era igualmente buena o mala para todas las Comunidades Autónomas.

¿Qué factores? Pues que tuviera una parte grande o pequeña de financiación a través de tributos cedidos, que tuviera muchas competencias o pocas, especialmente las de carácter expansivo, como educación, que tuvieran mucho fondo de compensación interterritorial o poco, en función del sistema de distribución de la riqueza que consagra nuestra Constitución, y por nuestra parte lo que hicimos fue números para saber si nuestros planes de inversión, que ya estaban elaborados, e incluso hechos públicos, porque figuran en el Plan de Desarrollo Regional, cabían en ese marco financiero que nos ofrecían. Vimos que sí podíamos seguir adelante con nuestra inversiones, negociamos algunos aspectos y firmamos. Como se trataba de un sistema provisional para 1986, al firmar pensamos únicamente en Asturias, no en otras Comunidades Autónomas. Y no entramos en si el sistema era igualmente bueno para otras Comunidades, entre otras razones, porque esa bondad o malicia para otras Comunidades depende también, como cuarto factor decisivo, de que hayan venido o no desarrollando estos pasados años una verdadera política de austeridad.

Señorías, nosotros sí la veníamos desarrollando y por eso apenas tendremos que apretar el cinturón, simplemente porque ya lo teníamos apretado, pero comprendo que la situación no debe ser la misma en todas las Comunidades Autónomas.

Y ese es, en resumen, la situación. Habrá que aguardar al debate de los presupuestos para que Sus Señorías comprueben si podemos o no seguir adelante con nuestros planes de inversión, que es lo verdaderamente importante, que es lo relevante, e insisto, midamos cualquier negociación por los resultados, no por los aspavientos que se hagan,

porque lo que de verdad importa al ciudadano, yo estoy seguro que es, no si entramos o no en la polémica, no si nos enfrentamos o no nos enfrentamos, sino el resultado presupuestario, porque ese resultado presupuestario es el que permite hacer carreteras, hacer centros de salud, hacer pistas deportivas, hacer tendidos de luz, etc.

Yo quiero anticiparle un dato: nuestras inversiones para 1986 esperamos que aumenten en torno a un 15 % con respecto a las de 1985, sin modificar nuestros criterios de bajo endeudamiento.

Para 1986 la principal novedad de nuestro sistema de financiación consiste en que una parte grande de los ingresos procederán de los tributos cedidos por el Estado y que nosotros mismos recaudaremos. Algunos, también han mostrado preocupación por este hecho, temiendo que recaudemos menos de lo que recaudaba el Estado. Ese temor, en última instancia, releva falta de confianza en la autonomía.

Porque lo cierto es que el nuevo sistema no es otra cosa que la aplicación de lo previsto en el propio Estatuto de Autonomía. El Estatuto en su artículo 44 establece como segunda fuente de recursos "los rendimientos de los tributos cedidos por el Estado, especificados en la disposición adicional". En esta disposición adicional se dice lo siguiente: "Se ceden a la Comunidad Autónoma los impuestos relativos a las siguientes materias tributarias", que a continuación enumera. Lo que ahora sucede no es otra cosa, por tanto, que la puesta en práctica de algo que ya estaba contemplado en el Estatuto.

Quiero decirles, de todas formas, que los temores que algunas de Sus Señorías alimentan, no son fundados; y les daré un dato: la recaudación prevista por el Estado para 1985 por los Tributos que cederá a partir del 1 de enero de 1986, fue de 5.754 millones, y parece que esta recaudación se alcan-

zará con facilidad. Pues bien, en la negociación, el cálculo para 1986 se ha efectuado de una forma muy prudente, con un aumento de apenas un 4%, cuando la inflación prevista es de un 8%. Y todo lo que consigamos recaudar por encima de unos 5.980 millones será sobrefinanciación y, obviamente, la previsión que establecemos es superior a esa cifra conservadora.

En resumen, está pendiente la definición del sistema definitivo, y a partir de ahora habremos de concentrarnos todos en defender el mejor para Asturias.

Pero para 1986 no habrá problemas, quiero decir, no habrá problemas significativos, aunque se trate de un año de austeridad. La explicación, repito, es sencilla, y es que, ya veníamos siendo austeros.

Antes me detuve en la importancia de la mejora de la gestión para la verdadera consolidación de la autonomía, que era el tercer factor: competencias, financiación, capacidad de gestión.

Dicho de otra manera, más allá o más acá de los grandes gestos, o de las palabras altisonantes, la gente creará en la autonomía, es decir, la autonomía se enraizará de verdad en el pueblo asturiano si sirve, por supuesto, para defender sus intereses colectivos, pero también, para mejorar los bienes y servicios públicos. El campesino dirá que la autonomía es buena, si con ella le llega la luz con la tensión adecuada, o le llega el camino que lleva a los pastos. Los jóvenes harán suya de forma duradera la idea autonómica, si la Administración regional aumenta las instalaciones deportivas y culturales, por poner unos ejemplos. Todos los ciudadanos se identificarán con la autonomía, si con ella mejoran sus carreteras, mejoran los puertos, o se hacen más centros sociales.

Yo no dudo que hay también otros factores relevantes, muy relevantes, como el de la participación en los asuntos públicos más próxi-

mos, o la aspiración legítima al autogobierno de todo pueblo que se sienta a sí mismo como colectividad; pero, insisto, en que es muy importante que el ciudadano perciba que las cosas van mejor con la gestión autonómica que con la tradicional, en orden a consolidar verdadera y duraderamente la autonomía.

Este mejor funcionamiento, por otra parte, es la única manera, en tiempo de crisis, de aumentar los servicios de que los ciudadanos disfrutan, porque no vamos, en tiempo de crisis, a aumentar los impuestos. En consecuencia, con el mismo dinero tendremos que hacer más cosas, y ese es el reto que tenemos por delante. ¿Lo estamos consiguiendo o no lo estamos consiguiendo? Yo creo que esa es la pregunta decisiva; y creo también, que es la pregunta más importante que debe hacerse un responsable de cualquier Institución Autonómica. Mi opinión es que estamos empezando a conseguirlo, que estamos iniciando una mejora sustancial en el funcionamiento de la Administración Regional; tal vez, en algunas materias todavía no se aprecien las mejoras, porque transcurrió poco tiempo desde que las gestionamos, o porque no hemos ido lo bastante aprisa, pero en la mayor parte de ellas hay avances importantes.

Me van a permitir que les ponga algunos ejemplos, para que esta opinión que les doy, no parezca interesada o demasiado voluntarista.

Cuando el Consejo de Gobierno se hizo cargo de sus responsabilidades, estaban pendientes de ejecutar inversiones de ejercicios anteriores a 1983, por importe de nada menos que de 2.300 millones de pesetas, principalmente de la antigua Diputación. Eran proyectos de carreteras, de obras hidráulicas, conducciones de electricidad..., proyectos que no habían sido realizados, correspondientes a varios años anteriores. Paulatinamente, fuimos invirtiendo todo ese dinero además del de cada año en curso, y en el

presente año, antes de que concluya 1985, todas las obras de cooperación con los municipios, correspondientes a este año, quiero decir, estarán en ejecución; es decir, hemos venido haciendo todas las obras correspondientes a cada año, y además todas las atrasadas por al Administración anterior a la autonomía, fundamentalmente, la Administración Provincial de la Diputación.

Otro ejemplo que les pongo, puede ser, el de la electrificación rural. La obra puesta en marcha en 1984, que fue de 1.384 millones, es superior en el doble a la del año anterior; en lo que va de 1985, el importe de los proyectos, que están en fase de ejecución o en fase previa de adjudicación, pero que ya están aprobados, es superior, sólo en los meses transcurridos, a todo el año anterior 1984. A fin de año, esperamos haber puesto en marcha obras por importe de 2.400 millones de pesetas.

En carreteras también hay datos significativos. Me refiero ahora a las carreteras transferidas del Estado, sobre las que tenemos competencia desde diciembre pasado. La inversión afrontada en 1985 es seis veces superior a la de 1984, aun admitiendo que 1984 fue un año atípico, porque fue en el que se produjo, precisamente, el conjunto de incertidumbres inherentes a la negociación de la transferencia. En carreteras pasamos de una inversión por funcionario de 4 millones de pesetas en 1983, a más de 8 millones en 1985. En algunos servicios y equipamientos públicos, hay también síntomas parecidos, por ejemplo, La Ciudad Residencial de Perlora pasó de acoger unas 8.000 personas en 1982, a casi 13.000 en 1984.

En la Unidad de Salud Infantil y Escolar, se pasó de 3.940 alumnos reconocidos en 1984, a 5.296, solamente hasta el 31 de julio de 1985.

El Centro de Orientación Familiar, dependiente de la Consejería de Sanidad, atendió a 4.620 mujeres

en 1984. En los siete primeros meses de 1985, ya había atendido 3.586.

En el curso escolar 83-84, en materia de deporte, por poner otro ejemplo, participaron en el Programa de Deporte Escolar, 8.387 niños de 33 municipios. En el curso 84-85, el programa alcanza a 18.500 niños de 59 municipios.

En los 5 últimos años de administración tradicional, Cultura restauró 12 monumentos en Asturias; es decir, una media de algo más de 2 monumentos por año. La Consejería de Cultura, en dos años, está actuando sobre 47 monumentos, 23 por año.

Otro ejemplo. En un tema tan importante para nuestro futuro agrario, como es el del saneamiento ganadero, hasta 1983, las campañas, como algunas de Sus Señorías saben, no eran obligatorias; en ese año, por ejemplo, se investigaron algo más de 150.000 reses; en el 84; en el año siguiente, la campaña fue obligatoria en 18 municipios, con casi 250.000 reses; y en 1985, se extendió a 60 municipios; en el 86, toda Asturias quedará cubierta por esta campaña.

Otro ejemplo, relativo también al campo. En un tema muy importante, como es el de las ayudas para la modernización de explotaciones derivadas del llamado Estatuto de la Leche, Reglamento Estructural para la Producción Lechera. Se pasó de 193 actuaciones solicitadas en 1983, a 778 en 1984; en el 85, se va a superar ampliamente esta cifra. En volumen de inversiones, pasamos de representar, este conjunto de actuaciones relacionadas con el Estatuto de la Leche, poco más de un 12% de las de todo el Estado mas en el 82, a un 30% de todo el Estado en el 84, poniéndonos en cabeza de todas las Comunidades Autónomas de España, con gran diferencia sobre las demás.

Otros ejemplos pueden afectar a la agilización administrativa; en 1979, un expediente ante la Comi-

sión de Urbanismo de Asturias, demoraba 120 días; en el 82-83, 90 días; en el 85, 45 días como media. El expediente de una vivienda de protección oficial, tenía, en 1983, un período medio de tramitación de 40 días para la calificación provisional, y de 60 días para la definitiva; en el 85, la duración media es, respectivamente, de 20 días para la provisional, y 25 para la definitiva.

El Plan Trienal de construcción de viviendas del 81-83, tenía programadas 1.800 viviendas. A lo largo de todo el Plan Trienal 81-83, se cumplió menos de la mitad, solamente se cumplió el 47% de lo programado. El Plan Cuatrienal de viviendas de promoción pública 84-87 tiene programadas 3.000 viviendas; a la mitad del Plan, se habrá cumplido en un 48% de la programación, lo que hace prever un cumplimiento próximo al 100% en el conjunto del Plan.

Yo no quiero cansar a Sus Señorías con más datos, aunque, por supuesto, dispongo de ellos, y tampoco, tampoco afirmo, que la mejora de gestión que todos estos ejemplos ponen de manifiesto, se dé en todos los ámbitos de nuestra Administración. Como ya dije, hay algunos campos en los que todavía no hemos conseguido cambiar las cosas, pero es evidente que estamos avanzando muy deprisa. Y, sin duda, a alguno de los presentes, les parecerá que éstos son asuntos menores, y que en este debate tendría que estar hablando de cosas políticamente más ampulosas. Pero pienso que cuestiones como las que acabo de comentar, tienen grandísima importancia para la gente, tal vez no para algunas de Sus Señorías, sí tienen grandísima importancia para la gente, porque de ellas depende que se haga pronto la carretera, o la biblioteca, o que el sector de la vivienda genere puestos de trabajo, porque se agiliza su construcción, o que el necesitado consiga su vivienda social, o que el ganado astu-

riano pueda competir con el de cualquier nación de Europa, por poner algunos ejemplos.

Y eso es, lo que está detrás de estos números que no tienen importancia como números, sino porque indican la capacidad de generación de bienestar que estamos intentando y consiguiendo, en parte, transmitir al pueblo asturiano.

En todo caso, quiero terminar esta parte diciéndoles que hay razones para pensar que la mejora de gestión de la autonomía asturiana, aunque todavía no consiga abarcar todas sus áreas, puede considerarse generalizada. Y yo les voy a ofrecer un último dato, muy importante, por incidir en el mayor problema que tiene Asturias, que es el problema del paro, un último dato, relativo a la obra pública sacada a licitación por nuestra autonomía en el primer semestre de 1985. Su importe representa casi el 7% de todas las Administraciones Autonómicas de España, cuando en población y en renta Asturias no llega al 3%; estamos ampliamente por encima del doble, en capacidad de ejecución de inversiones, de poner en la calle, obra pública que da trabajo a la gente y que crea servicios para los ciudadanos, con relación a cualquier Comunidad Autónoma; en términos absolutos, nuestra cifra de licitación, al término del primer semestre, es la tercera más alta de España solamente por detrás de Cataluña y Andalucía, que multiplican por siete u ocho su población, y por más, sus recursos; y en términos relativos, esta cifra es, con gran diferencia, la más alta de todas las Comunidades Autónomas; no son mis datos, son los datos proporcionados por el Seopan.

Esa mejora de gestión, yo creo que es consecuencia de nuestro sistema autonómico. creo que es consecuencia de las reformas administrativas ya realizadas, de los cambios introducidos en los modelos de gestión, de la existencia de un poder político próximo sobre la es-

estructura administrativa y de la voluntad del cambio aplicada.

Como conclusión, yo creo que en el último año hemos avanzado en la consolidación de nuestra autonomía. Hemos avanzado asumiendo un volumen de competencias mucho mayor pero manejable, obteniendo una financiación suficiente para ese volumen de competencias, desarrollando las reformas precisas para que la autonomía, realmente, suponga mejor gestión y más obras y servicios con el mismo dinero; porque en todo este relatorio de mejoras hay un dato económico, no hemos pedido más dinero a los ciudadanos para llevarlo a cabo.

Con seguridad, sin duda, la mayor preocupación de los ciudadanos de Asturias es la relativa a la crisis socio-económica. Nadie debe dudar que ésa es también la preocupación principal del Consejo de Gobierno.

Pues bien. Durante el último año se han producido acontecimientos o actuaciones de las que es obligado hablar. Y es obligado, además, hablar con la mayor sinceridad; yo por mi parte siempre lo he hecho. Siempre dije que el proceso de nuestra economía regional iba a ser muy duro. Hace dos años, a muy pocos meses, todavía de la investidura, en el debate que se produjo en esta Cámara, hablé de la reconversión industrial y de otros aspectos de nuestra crisis regional. Me van a permitir que les recuerde algunas frases. Miren:

Parece obligado constatar:

Uno. Que la crisis industrial de Asturias es un fenómeno de larga duración: treinta años.

Dos. Que dentro de esa crisis, se produce el impacto de la reconversión -en términos de empleo- con mayor crudeza que en otras regiones de España.

Tres. Que el tejido económico de nuestra región es muy poco vital y ha puesto de manifiesto su incapacidad en la generación de nuevas actividades".

Y para dejar bien claro el alcance de un problema, dije también:

"Lo que este cuadro significa es que dentro de pocos años, habrá miles de empleos menos en Asturias y, pone de manifiesto que no hay razones para confiar en una fácil y espontánea sustitución de actividades generadoras de nuevos empleos. Y éste es nuestro reto, el reto de todos". Añadí.

Nunca he dicho que las cosas fueran fáciles ni que hubiera perspectivas de mejora a corto plazo.

Y además de sinceros -que disculpen lo que tenga de admonitorio este discurso- tenemos que ser serios. Porque la crisis golpea a los países con independencia del signo político de sus Gobiernos. La crisis golpea también a las distintas regiones de España con independencia del signo político de sus Gobiernos. De todas las regiones industriales, las dos que exhiben tasas más altas de paro están dirigidas por Gobiernos de derecha o de centroderecha. Con esto no quiero decir que todas las políticas contra la crisis sean iguales. Lo que digo es que la crisis y el paro que sufren las distintas regiones no pueden relacionarse directa y principalmente con las políticas regionales que se desarrollen. Estas políticas pueden influir pero, no decisivamente. En muchas ocasiones -anteriormente he insistido en este tema- es la estructura productiva de cada región y sus condiciones sociales específicas, las que dan lugar a diferencias de comportamiento ante las crisis.

Estas diferencias sólo se pueden corregir cambiando, poco a poco, la estructura productiva; eso quiere decir: a largo plazo y con muchos años por delante.

Crean que lamento tener que recordar estas cosas, porque deberían estar asumidas por todos. El tema de la crisis y del paro, especialmente el paro, no puede ni debe convertirse en arma arrojada política, por una sencilla razón: y, es la

razón de que nadie tiene la fórmula mágica. Nosotros no la tenemos pero los demás tampoco la tienen.

Hecha esta advertencia, vamos a hablar del tema aunque en esta intervención, lógicamente, me limitaré a una visión general. Mañana podremos profundizar en el aspecto que consideren más importante.

Durante el último año, uno de los hechos relevantes fue la finalización de la fase de ajuste de los planes de reconversión. Sobre esta fase debo hacer, a grandes rasgos por lo menos, un breve balance.

Y empiezo recordando lo que sobre el asunto decía hace dos años, tomando como punto de partida las cifras de reducción de empleos que se señalaban en el Libro Blanco del Ministerio de Industria. Decía entonces:

Estas cifras con toda probabilidad se verán aún desbordadas por la realidad. Adviértase que el Libro Blanco sobre la reconversión está construido sobre las previsiones de los planes aprobados en la política de 1981. De entonces a acá, muchos sectores han visto agravada su situación y, en consecuencia, no es difícil vaticinar que algunas de las previsiones serán todavía más graves.

Y, a continuación, añadiré algunas otras previsiones negativas sobre empleos indirectos y sobre el sector servicios.

Dos años después, nuestro balance muy reducidamente es el siguiente:

En primer lugar, se produjo, se ha producido y se seguirá produciendo conforme se van aplicando los planes, una muy fuerte reducción de empleos en la industria hasta alcanzar unos 12.700, contando sectores en reconversión, empresas individuales de gran tamaño con planes específicos de ajuste, otras empresas medianas -como el caso de talleres de Moreda que cerró, y una parte de su plantilla fue recolocada- hasta totalizar, aproximadamente, 12.700 trabajadores. Esa reduc-

ción de plantillas coincide básicamente con la prevista en el Libro Blanco; puede ser ligeramente inferior, en cuanto en tanto en el Libro Blanco no se consideraban sectores o empresas que aquí se consideran, pero hace, en todo caso, que Asturias, en términos relativos, sea la región más afectada por la reconversión en cuanto al empleo.

En segundo lugar, hay que destacar que la mayor parte de esa disminución de empleos no tuvo lugar por procedimientos "traumáticos" -hablo de "traumáticos" en términos exclusivamente laborales- para la región; sí lo son para cualquier empleo que se pierda. De hecho, han pasado a los fondos de desempleo, para recolocar en el plazo de tres años, que es un plazo que ya está corriendo, menos de 700 trabajadores. Setecientos trabajadores que representan, aproximadamente, el 0,6 de la población activa industrial. En este sentido, la reconversión, en este sentido digo, la reconversión ha resultado en Asturias menos dura que en otras regiones industriales. Por tanto, perdemos muchos empleos pero es pequeño el número de trabajadores que se queda sin empleo, porque la inmensa mayoría, la inmensa mayor parte del ajuste se produce o se producirá mediante jubilaciones. Hay pérdida de empleo, pero no pérdida de seguridad hacia el futuro en la percepción.

En tercer lugar, la reconversión, que obviamente tiene unos efectos negativos en cuanto al número de empleos, da lugar en Asturias a un esfuerzo de modernización industrial sin precedentes; en volumen, superior en términos relativos a cualquier otra Comunidad Autónoma. La inversión será de cerca de doscientos mil millones de pesetas, principalmente a través de los planes de las empresas públicas. Es decir, de la reconversión saldrá Asturias con una estructura industrial moderna y competitiva en sus principales sectores.

Esto, Señorías, es un hecho importantísimo porque significa, nada menos, que la consolidación para muchos años de un gran número de puestos de trabajo en algunos de nuestros principales intereses industriales.

En cuarto lugar, la reconversión tienen unos efectos negativos limitados sobre la actividad económica. La razón estriba en que en la mayor parte de los casos no se reduce la producción, sino que se ajusta la capacidad y la plantilla a la producción real. No en todos los casos, pero sí en la mayor parte.

Ese es un breve balance de la fase transcurrida de la reconversión. Y ahora hacia el futuro tenemos dos importantes envites: Uno, a corto y medio plazo, recolocar a todos los excedentes en el plazo señalado.

Otro, a corto, medio y largo plazo, seguir ayudando a crear muchas estructuras empresariales que, poco a poco, vayan creciendo para sustituir los empleos perdidos, aunque se hayan perdido por los llamados procedimientos "no traumáticos".

Hasta ahora no he hablado empresas concretas porque esto daría lugar a una intervención mucho más extensa; pero, sin embargo, hay una de la que debo hablar por su importancia decisiva en la economía y en la sociedad regional y, también, por la compleja situación por la que atraviesa. Me refiero -como supondrán- a HUNOSA.

HUNOSA tiene un buen Plan Trienal. Yo creo que es el mejor de su historia. Ese Plan se cumplió en el año 1984 pero, probablemente, no se podrá cumplir en 1985. Hay dos factores que ocasionaron esta situación:

El primero, el sordo boicot a que el Plan vino estando sometido por parte de un sector que no lo firmó, y que se tradujo en paros y disminuciones de producción, a veces por motivos mínimos e incomprensibles.

El segundo, de distinta inciden-

cia: los graves acontecimientos que vinieron afectando a la minería. Terribles accidentes que dieron lugar a iniciativas de duelo o de exigencia que, inevitablemente, influyeron en la producción. Y hay otros factores, pero probablemente menos trascendentales.

Mi opinión es que, ante todo, es necesario reconstruir hasta donde se pueda el cumplimiento del Plan. Señorías, ya no es una cuestión que tenga que ver, únicamente, con el hecho de que sea un buen Plan, que lo es. Es que, probablemente, no podremos conseguir que la Administración asuma un compromiso de planificación a largo plazo si no se pone de manifiesto la voluntad auténtica, por parte de todos, de cumplir el Plan existente. Es, en pocas palabras, una cuestión de credibilidad de cara a una futura negociación a más largo plazo.

En segundo lugar, y en ese marco de cumplimiento, deberá iniciarse la negociación del Plan a largo plazo, aunque sea en su fase informativa y de análisis, para poder disponer de un nuevo instrumento cuando concluya el que hoy existe.

Dejo claro mi criterio de que si no se advierte una clara rectificación en la actitud de una parte de los trabajadores ante el Plan Trienal vigente, difícilmente se conseguirá una negociación a más largo plazo. Lógicamente, no es la Administración regional la que tiene la palabra, pero estoy obligado a dar mi criterio, de la misma manera que estoy obligado a defender la supervivencia de nuestra principal empresa pública.

Sobre este punto y, a propósito de la minería, no puedo ni quiero eludir una referencia a los últimos acontecimientos que sobrecogieron a toda la sociedad asturiana y española.

Desde hace unos meses, la Administración regional tiene una parte importante de responsabilidad en la seguridad minera. Desde los primeros días, después de asumir las com-

petencias, se pusieron en marcha, inmediatamente, varios programas experimentales en materia de formación, de divulgación de la seguridad y de vigilancia. Como es lógico y como saben todos los mineros, cualquiera que sea su categoría profesional, en materia de seguridad los resultados vienen después de mucho tiempo de iniciada cualquier medida.

En paralelo, vinimos preparando todo un conjunto de acciones que ya están aprobadas hace poco más de quince días y que estamos poniendo en práctica; estas medidas deben provocar, pretendemos que provoquen, un cambio importante en nuestros niveles de seguridad. Como ya fueron hechas públicas, no me voy a extender en este punto. Pero, por cierto, veo que el Boletín Oficial del Principado de Asturias correspondiente al día de hoy se publica la Instrucción Técnica Complementaria por la que se exige un grado muy superior de dedicación real a los directores facultativos responsables de explotaciones mineras del Principado de Asturias. Se trata de una medida importante, de una de las ocho anunciadas, que se inicia precisamente en Asturias antes que el resto de España.

Sobre las causas de la cadena de accidentes de este año se dieron muchas opiniones. Posiblemente la mayoría de ellas -y digo la mayoría porque algunas opiniones han sido dictadas simplemente, pues por el oportunismo, por la demagogia- en la mayoría, insisto, posiblemente haya una parte de verdad. Por nuestra parte, no duden Sus Señorías, que daremos y ofreceremos el diagnóstico correspondiente una vez concluido el estudio detenido de las características de todo tipo de los accidentes ocurridos. Si ese diagnóstico nos dice que las medidas que hemos puesto en marcha no son suficientes, reforzaremos esas medidas.

Y de lo que también pueden estar seguras Sus Señorías y el con-

junto de la sociedad asturiana es de que en el tema de la seguridad estamos absolutamente decididos a que se produzca paulatinamente un cambio en la tendencia y en la actual situación.

No nos engañemos, nunca conseguiremos evitar que se produzcan accidentes y muertes. Pero vamos a intentar rebajar hasta el límite máximo que sea posible los siniestros.

Ahora bien, para conseguirlo, el esfuerzo de la Administración sería inútil si no se produce una voluntad decidida de cambio por parte de los empresarios. Y es fundamental, también la cooperación de los sindicatos.

En el pasado año, siguiendo con el análisis, mientras se desarrollaba la reconversión, se crearon en Asturias varios instrumentos de promoción de empresas y generación de empleo. Se trata de instrumentos de alcance inevitablemente limitado en la lucha contra el desempleo.

Así la Sociedad Regional de Promoción tiene en estos momentos un capital desembolsado de quinientos millones de pesetas. El programa de actuaciones urgentes descansa sobre dos líneas de crédito de mil millones de pesetas cada una, garantizadas parcialmente por el Principado. La Zona de Urgente Reindustrialización no tiene un límite preciso en cada región, pero su funcionamiento es de subvención de nuevas empresas, creadas por otros, no de promoción directa. En definitiva, son instrumentos de reanimación y de acompañamiento.

Quiero decir que nadie ha dicho ni nadie ha pretendido conseguir solucionar con estos instrumentos el problema del paro. Si en Asturias tenemos setenta mil parados y calculamos una inversión media por puesto de trabajo de cinco millones, necesitaríamos trescientos cincuenta mil millones de pesetas, es decir, necesitaríamos todo el presupuesto de inversiones de la autonomía durante veinticinco

años.

Y nunca, Señorías, hemos dicho cosa distinta: la han dicho algunas de Sus Señorías. Y siempre hemos puesto de manifiesto que el principal impulso de creación de empleo debe venir de los empresarios. Y me van a permitir que me autocite otra vez. Dije hace un año, creo:

"El Gobierno regional puede crear todas estas condiciones, el Gobierno regional puede adoptar determinadas iniciativas, pero, en definitiva, el volumen más importante de financiación, el volumen más importante y significativo de iniciativas, será el que se consiga hacer partir de la propia dinámica de la economía y de la estructura industrial de esta región".

No fue hace un año sino hace dos años, refiriéndome a todas las medidas que entonces teníamos en proyecto y que ahora estamos examinando.

Por tanto, este es un asunto que también debe de ser tratado con la debida seriedad.

Pues bien, dentro de las limitaciones que por su naturaleza y por sus medios tienen todos los instrumentos creados, tengo que decir que, en general, estoy satisfecho con su funcionamiento. Este funcionamiento, yo insisto, lo hay que medir con arreglo a los medios de que disponen, los objetivos que se han señalado y el tiempo que llevan funcionando.

Por ejemplo La Sociedad Regional de Promoción, que depende del Instituto de Fomento Regional, por empezar por el más antiguo de los instrumentos, -y atención, Señorías, el más antiguo empezó a funcionar con todos sus medios hace aproximadamente un año-, la Sociedad Regional de Promoción planteó el objetivo de invertir en 1985 cuatrocientos millones de pesetas y crear 410 puesto de trabajo. Hay una creación grande, en función del capital, porque opera a través de la creación de nuevas empresas en las que la iniciativa privada pone

otra parte, que es la más importante, del capital.

Esos objetivos, esos números figuran con todo detalle en un amplio documento que fué entregado a representantes de los Grupos Parlamentarios por si querían hacer otras propuestas, pero no hicieron otras propuestas ni propusieron otros objetivos. Se entiende, en consecuencia, que les parecieron unos objetivos prudentes y ajustados a los medios disponibles.

Según mis datos hasta el momento la Sociedad Regional de Promoción acordó participar en veinte empresas, con una inversión total de más de mil cien millones de pesetas, de las que la Sociedad pondrá unos doscientos diez, creando algo más de trescientos cincuenta puestos de trabajo. Y quedan todavía varios meses de 1985.

Si nadie discutió los objetivos planteados que fueron mostrados, y estos objetivos se están cumpliendo, nadie podrá decir que la Sociedad Regional de Promoción, que depende del Instituto de Fomento Regional, va mal. Lo que podrán decir es que no les gusta.

El Programa de Actuaciones Urgentes comenzó a funcionar con cuatro oficinas abiertas al iniciarse este año de 1985. Es un programa que va dirigido a ayudar con financiación y con asesoramiento a pequeños empresarios, a pequeños empresarios incluso individuales que quieren instalar su negocio industrial o de servicios.

Hasta el momento su órgano de seguimiento aprobó ciento cuarenta y cinco proyectos de los doscientos once presentados. El volumen de inversión que se genera es de mil quinientos noventa y dos millones de pesetas, y los puestos de trabajo previstos son quinientos veintiocho.

Yo creo que se trata realmente de unos resultados extraordinariamente brillantes en relación con los medios disponibles. Digo más, creo que se trata de un programa único en España y que fuera de As-

turias, por cierto, es puesto como ejemplo para pequeñas iniciativas.

La Zona de Urgente Reindustrialización, la ZUR, que es el instrumento más fuerte, constituyó su Comisión Gestora en el mes de marzo pasado y su equipo técnico hace mucho menos tiempo.

La Gestora aprobó ya inversiones por importe de dos mil ciento treinta y ocho millones de pesetas, donde se incluye la subvención concedida, y la creación de treientos cincuenta y dos empleos. En cartera tiene proyectos por importe de unos dos mil quinientos millones más, y otros trescientos trece puestos de trabajo.

Con entrada, pero todavía no completos, tiene otros muchos proyectos. Y hacia el futuro intenta aprobar unos mil millones de inversión en cada Comisión Gestora de aquí a fin de año, objetivo que realmente es muy ambicioso, y que tal vez esté, incluso, situado por encima de lo que serían sus posibilidades normales, lo que quiere decir que se está haciendo un esfuerzo anormal, extraordinario.

Y puedo decir, y sobre esto hay datos disponibles, que, por ahora, porque hemos empezado primero o porque hemos trabajado con más esfuerzo, la ZUR de Asturias es la que ha aprobado más proyectos de España, con gran diferencia.

Debo aclarar que entre las cifras señaladas pueden existir algunos solapamientos porque hay algunos proyectos que son promovidos por la Sociedad de Promoción y que también tienen solicitada subvención ZUR, pero no son tan importantes que desfiguren del volumen global de las cifras de las que he hecho mención.

Sigue en vigor también el Polo de Desarrollo de Asturias, con una actividad notable, y, en el marco del Acuerdo Económico y Social, se ha creado por la Administración Periférica un muy amplio dispositivo de ayudas para la generación de empleo.

Hay otros instrumentos importantes, por ejemplo, la Unidad del CEDETI de Asturias, que depende de la Administración Regional, concedió de un año acá ayudas para diez importantes proyectos de desarrollo tecnológico de otras tantas empresas. Y tienen otros seis programas en fase avanzada.

Con una perspectiva de resultados a más largo plazo, la Fundación para la Investigación Aplicada de la Tecnología está colaborando decisivamente en proyectos de investigación y desarrollo en las áreas de biotecnología, de procesos industriales, de nuevos materiales, de recursos energéticos, de ingeniería ambiental y de química industrial. Los proyectos que desarrolla con su financiación importan doscientos diez millones de pesetas y la financiación de la Fundación es un cuarenta por ciento de ese importe. Con carácter inminente se van a aprobar proyectos por otros setenta y cinco millones y para el año próximo el programa se va a incrementar de forma muy importante, visto el éxito obtenido en este año.

Estas realidades, Señorías, están ya ahí, aunque a veces tengan muy pocos meses de existencia.

Yo estoy seguro de que cada vez funcionarán mejor y darán mayores frutos. Pero hay que dejar que vayan madurando y que se vayan perfeccionando; no les exijamos a corto plazo lo que no pueden dar.

Yo les aseguro que en ninguno de los casos otras iniciativas parecidas puestas en marcha en España dieron resultados prácticos en menos tiempo. Y podemos hacer comparaciones.

Y precisamente porque creo en las posibilidades reales de crear nuevas empresas en Asturias, y porque, sin embargo, estas iniciativas se producen en un clima de excepticismo y a veces de derrotismo por parte de algunos agentes sociales o sectores políticos, tomé hace pocos meses la iniciativa de proponer un acuerdo a patronal y

sindicatos.

El acuerdo no era una verdadera concertación, en sentido estricto, al estilo de la que se produjo en el Estado, le pongamos el nombre que le pongamos, porque como es obvio en Asturias no podemos negociar bandas salariales, ni podemos discutir las modificaciones en la normativa laboral o de cobertura del desempleo, o grandes paquetes de inversión de choque. Ni Asturias, ni, por supuesto, en ninguna otra Comunidad Autónoma.

Por otra parte hay materias en las que existen grandes divergencias entre las fuerzas políticas y sociales. Cualquier acuerdo que quedase condicionado a que lo haya también en estas materias especialmente polémicas, sería extramadamente dificultoso, y por ello la iniciativa parte aislada un tema en el que se suponía, en el que yo suponía, que todos estaríamos de acuerdo. El tema era la necesidad de reindustrializar Asturias. Y planteaba dos objetivos básicamente, nada más: el apoyo activo a todas las medidas puestas en práctica -es un apoyo particularmente importante en el caso de los empresarios, pero también de los sindicatos-, y el favorecimiento de un clima social más distendido para crear mejores condiciones para la inversión.

Esa era, en síntesis, la propuesta formulada. Como es lógico se ofrecía una participación en el seguimiento de todas las medidas para ofrecer criterios y proponer rectificaciones.

Se trataba, por tanto, de intentar crear en Asturias el clima más favorable posible a unas iniciativas de reactivación económica que están suponiendo un esfuerzo muy grande para la región.

La propuesta no fue aceptada por una de las partes y, en consecuencia, no hubo acuerdo. Y esa es toda la historia.

Yo sigo pensando, Señorías, que ese acuerdo es conveniente para

Asturias; que es realista. Porque no mezcla temas en los que íbamos a tardar mucho tiempo en ponernos de acuerdo, o tal vez o no nos pondríamos de acuerdo nunca. Y que ayudaría, ese acuerdo, a corregir el mayor problema con el que nos enfrentamos para que se produzca inversión exterior, que es el clima de tensión que transmite nuestra región. La oferta, como es lógico, no está retirada porque las razones siguen en pie y es responsabilidad de cada parte aceptarla o rechazarla.

Dentro del mismo área socioeconómica el acontecimiento más importante fue el Acuerdo de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Sobre este tema se produjo al final del anterior período de sesiones un debate en esta Cámara, en el que se expuso la valoración del Consejo de Gobierno y las medidas adoptadas o que se estaban adoptando. Brevemente, no obstante, expondré unos criterios sobre los aspectos más importantes para Asturias del Acuerdo, sobre las perspectivas que se abren y las políticas de respuesta a desarrollar.

En general, para todos los sectores el Acuerdo tiene todos los riesgos y las ventajas de una apertura de mercado, podemos vender nuestros productos en más sitios, pero también se pueden vender aquí productos que antes no entraban en nuestro mercado. El resultado final va a depender de que seamos capaces de acomodarnos, a lo largo de un período transitorio que evita situaciones bruscas, a esa mayor apertura de mercado. Saldremos ganando si hacemos un gran esfuerzo por ser más competitivos; saldremos perdiendo si no somos capaces de realizar ese esfuerzo. Con relación a los principales sectores, la situación, muy resumidamente, es la siguiente:

En el sector del carbón el régimen de ayudas a través de contratos-programa, que es el aplicado en la cuenca central asturiana, es usual y aceptado en la Comunidad. Ahora

bien, los problemas pueden surgir si el sistema de subvenciones alcanza límites que puedan llegar a ser considerados no tolerables por la Comunidad. La adhesión, en consecuencia, refuerza las razones que ya existen para provocar una reducción en los costes por tonelada.

En el sector de la siderurgia, había, en principio, tres problemas: primero, el de la capacidad instalada; segundo, el del período hasta el que se pueden conceder ayudas para subvenciones; y tercero, el de las cuotas de mercado. Los dos primeros, tras la negociación, no ofrecerán problemas importantes: se respeta la capacidad de nuestra siderurgia, nuestro tamaño siderúrgico, y se admite el plazo para las ayudas a las inversiones que en estos momentos están en curso. Ahora bien, Ensidesa tiene un reto por delante, ese reto es, no perder dinero cuando hayan madurado las inversiones en curso, al final de esta década. Ensidesa deberá trabajar muy duro, y mi opinión es que ya empezó a hacerlo.

En cuanto al cupo de exportación, no es el más favorable, pero mejora algo la situación que venía existiendo.

En el sector agrario, es, como todas Sus Señorías saben, donde tendremos mayores problemas, el Acuerdo es duro para Asturias. Esto obliga a adoptar medidas extraordinarias para hacer frente a la nueva situación de competencia, que se irá abriendo poco a poco en los próximos años. Por eso tiene gran importancia el Acuerdo logrado entre la Administración Regional y los sindicatos y empresarios del sector lácteo, para llevar a cabo, de forma concertada, todas las nuevas actuaciones que la situación hace necesarias. Es muy significativo, Señorías, que ese Acuerdo supone, sobre todo, un reforzamiento de las medidas que ya ha venido desarrollando la Consejería de Agricultura del Gobierno del Principado. O, dicho de otra manera, reunidas todas

las partes implicadas, y en presencia, también, de representantes de Grupos Parlamentarios, el camino hasta ahora seguido se considera implícitamente satisfactorio, puesto que, principalmente, lo que se hace es intensificar las medidas. Las medidas, como saben, afectan a la mejora de sanidad animal, y la calidad bacteriológica de la leche, la mejora genética, la constitución de una interprofesional lechera para permitir un adecuado control del pago de la leche en función de la calidad, la creación de una empresa mixta de desarrollo agrario, la diversificación de las producciones y mejora de comercialización, el desarrollo de un programa de mejora sustancial de la red de frío, el reforzamiento en zonas de vocación lechera del Plan de Electrificación Rural, y un incremento muy grande de las actividades de concentración parcelaria.

Estamos decididos a llevar a la práctica ese Plan concertado, cumpliendo nuestros compromisos, y ya hemos adoptado las previsiones grandes para que en los Presupuestos para 1986 queden reflejadas las medidas que en ese Acuerdo nos corresponden.

Un aspecto fundamental de la adhesión es el que se refiere a los Fondos Estructurales de Ayuda. Pensamos que Asturias será una de las regiones en las que esa adhesión exige un mayor esfuerzo de adaptación. Creemos que Asturias debe disfrutar de las ayudas comunitarias para regiones desfavorecidas, y por eso, lo hemos solicitado formalmente, presentando, incluso, un primer paquete de programas, para su acogimiento al FEDER. Esos programas se refieren principalmente, a los dos temas que siempre hemos dicho que necesitaban un esfuerzo especial de inversión: las comarcas agrarias subdesarrolladas y las comarcas industriales declinantes, es decir, las comarcas mineras. El Gobierno Regional está desarrollando en estos momentos, y seguirá desarrollan-

do, todas las iniciativas posibles para conseguir que Asturias pueda disfrutar de los Fondos de Ayuda Comunitaria.

Ahora bien, en términos generales, y sin descender a sectores concretos o a acontecimientos concretos, ¿cuál es la situación social y económica de Asturias?

Como ya dije en muchas ocasiones, esa situación nunca será muy diferente de la de la economía española en su conjunto, de la que formamos parte. Por tanto, la marcha de la economía asturiana va unida a la de la economía española, como la economía española, -aunque en menor medida- va unida a la economía europea.

En consecuencia, para examinar si vamos mejorando o si vamos empeorando, tendremos que poner nuestra situación en comparación con la de otras regiones, o en comparación con otros momentos anteriores, para ver cuáles son las diferencias. Yo creo que ése, es el único análisis regional que puede darnos una idea de nuestra situación particular, y del mayor o menor éxito de todas las políticas de todas las administraciones actualmente en curso.

Vamos a utilizar varios indicadores. Como es lógico, empezemos por el del paro, porque esa es la situación social que más percute sobre nuestra conciencia individual y colectiva. Según los datos del paro registrado, tenemos 70.413 parados en Asturias, datos correspondientes al mes de agosto. Esa cifra representa una tasa de paro del 16'8%. Como en el conjunto de España la tasa de paro es del 19', tenemos un porcentaje de parados en Asturias casi dos puntos y medio inferior al de España, aunque la tasa en Asturias sea muy alta, y la gravedad del problema, muy grande.

Estamos, por tanto, un poco menos mal, permítanme decirlo así, que en el conjunto de España, y desde luego, mucho menos mal que en cualquier otra región industrial, como Cataluña, el País Vasco, Valen-

cia o Madrid; yo sé que esto no consuela a ninguno de los 70.000 parados, pero es imprescindible hacer este análisis comparativo si queremos deducir consecuencias de la evolución de nuestras situaciones.

Veamos esa evolución, para saber si en Asturias, el paro, que como ya vimos es más bajo que en el conjunto de España, crece más aprisa o más despacio que en España, dato muy importante. En este sentido, hay que distinguir tres períodos: hasta el año 82, creció más aprisa en Asturias que en España; en el año 83, oscila según los meses y a partir de 1983 el paro crece más despacio en Asturias que en España. Esta es la realidad.

En los últimos meses ¿qué ha ocurrido?, pues en los últimos meses la situación, que es muy mala y yo no digo que sea buena, la situación ha mejorado bastante, el paro ya no crece, sino que disminuye. Ya saben Sus Señorías que en agosto hubo 1.400 parados menos en Asturias. Esa tendencia de disminución arrancó en Asturias en el mes de marzo, y en el conjunto de España en abril. Desde que comenzó a manifestarse esa tendencia, el paro disminuyó en Asturias en algo más de 3.500 trabajadores, es decir, casi un 5%. El descenso, los datos están ahí, fue más acusado en Asturias que en el conjunto de España, descendió más en Asturias que en el conjunto de España, y por ejemplo, en el grado que se produjo en Asturias, no se produjo en ninguna otra región industrial, salvo Cataluña que fue sensiblemente similar.

Vamos a ver algunos otros indicadores. Por ejemplo, el número de colocaciones. La media mensual de colocaciones registradas en Asturias fue de 3.000 en 1983; en el 84 la media mensual fue de más de 3.300; y la media mensual en los ocho primeros meses del 85 de más de 4.000, aunque no dudo que haya factores estacionales, u otros que tengan que ver con las nuevas modalidades de contratación.

En cuanto a la inversión, la inversión sigue siendo débil, y además, lo cierto es que las estadísticas son insuficientes. Ahora bien, hay un medidor de la inversión que es el reflejo que ésta tiene en el Registro Industrial, aunque el Registro Industrial tiene otras funciones que no son la de controlar la efectividad del volumen que se declara, es un registro de otra naturaleza, pero, en todo caso, sirve para definir tendencia; pues bien, la inversión reflejada en el Registro Industrial en nuevas industrias o en ampliaciones, probablemente va a duplicar en 1985 la de 1984, y digo esto, que es algo más que un vaticinio, porque sólo en los primeros ocho meses de 1985, hasta agosto inclusive, ya es superior, la inversión registrada en nuevas industrias o ampliaciones, en más del 50% a todo el año 1984.

Sus Señorías se preguntarán, ¿hay entonces razones para el optimismo? pues yo les digo, que creo que todavía no, que creo que todavía no, porque el proceso de disminución de empleos originado por la reconversión -de manera acusada, por ejemplo, ahora, en la siderurgia- va a provocar una reducción en el número de puestos de trabajo, la reducción del número de empleos es una realidad, lamentablemente sostenida en Asturias y en España desde hace muchos años, que es muy difícil esta reducción que sea compensado con los empleos que se creen; pero hay cosas, que sí resultan evidentes, y en las que supongo que tendremos que ponernos de acuerdo. La primera, que la tendencia en Asturias, es mejor, o si quieren menos mala; que en el conjunto de España, y mucho mejor, o si quieren mucho menos mala, que en cualquier otra región industrial; la segunda, que la tendencia en Asturias en los últimos años, y concretamente en los últimos dos o tres años, es mejor que en periodos anteriores, porque antes, estando por debajo de la media nacional, crecía más aprisa

en Asturias, y desde entonces, crece más despacio que en el conjunto de España; y la tercera, que a pesar de estar en medio de los efectos más duros de la reconversión, los últimos meses han sido los mejores, o si quieren los menos malos desde hace muchos años.

Sobre estos datos yo no aventuro un pronóstico optimista, ni tengo razones para afirmar, que la tendencia de disminución del paro pueda sostenerse en los últimos meses, porque los efectos de la reconversión en alguno de los sectores, se está proyectando de manera real en estos momentos. De todas formas, lo que relato podemos llamarlo, por lo menos, una pequeña mejoría, supongo; y en esa pequeña mejoría relativa, han influido muchos factores. Creo con toda sinceridad que todavía no se han empezado a percibir los frutos de los instrumentos de promoción en términos de empleo contabilizables, porque desde que se aprueba la creación de una empresa -los datos que les dí son de aprobación de creación de empresas-, hasta que ésta emplea a los trabajadores, transcurre un tiempo apreciable.

Pienso, en cambio, que el fuerte impulso dado este año a las inversiones públicas, que fue un fortísimo impulso, como antes vimos, sí influyó positivamente, y buena prueba es, que allí donde disminuye más el desempleo a lo largo de los meses transcurridos, es precisamente, en el sector de la construcción. Y creo que también ha influido positivamente otras razones coyunturales, como la buena temporada turística, a la que supongo que en mayor o menor grado hemos contribuido. Lo que es difícil es, realmente, medir la influencia de cada factor, en esta leve mejoría que se viene produciendo, está claro, una vez más, leve mejoría que se viene produciendo con relación a otras zonas y con relación a otros tiempos, en una situación que, en todo caso, sigue siendo tan negativa co-

mo la que configura una tasa de paro del 16%, o un número de parados que alcanza los setenta mil.

En resumen, Señorías, haciendo un esfuerzo de ecuanimidad y de sinceridad, las perspectivas son algo menos malas de lo que pensábamos hace dos años, cuando aquí hacíamos un debate sobre la situación económica de Asturias, pero seguimos y seguiremos durante muchos años en una Región-problema, en una Región sometida a fuertes tensiones de modernización y que, todavía en estos momentos, no tiene un pulso de actividad suficiente para afrontar con éxito esa modernización. En suma, nos queda a todos los asturianos mucho esfuerzo, durante mucho tiempo, y con mucha tenacidad, para sacar adelante la economía de Asturias.

En el curso político 84-85, que es el que básicamente estamos ahora examinando, se produjo, concurrió, de todas formas, una característica principal, en la gestión del Gobierno Regional. Esa característica, es el acento puesto en la dotación de equipamientos sociales para Asturias.

Yo espero también que nadie cuestione esa realidad, y a quien la cuestione le contestaré invitándole a dar un paseo por Asturias, a recorrer sus pueblos -como nosotros estamos haciendo- o a preguntar a sus Alcaldes, sean del signo político que sean, o a preguntar a lo vecinos. Creo que estamos iniciando, hemos iniciado ya un gran salto en la dotación de equipamientos sociales en nuestra Región, en la Sanidad, en la Cultura, en el Deporte, en la Vivienda, en las infraestructuras técnicas y en otros muchos campos. Y esto, Señorías, qué significa; políticamente qué significa, porque lo importante es que al aumentar la posibilidad de disfrute por todos los asturianos de equipamientos sociales hacemos a los asturianos más iguales o menos desiguales. Y en consecuencia, hacemos nuestra sociedad regional más justa.

Yo en muchas ocasiones dije que no podemos pretender que los asturianos se sientan unidos, que se sientan integrados regionalmente, mientras continúan las graves desigualdades que hoyo existen. Porque, ¿Qué puede ver de común un ciudadano de las zonas subdesarrolladas de Asturias entre su situación y la situación de un habitante de la zona central? ¿Cómo podremos conseguir un comportamiento colectivo integrado entre asturianos que están tan discriminatoriamente distinguidos, para mal, de sus condiciones de vida? Una política de equipamientos sociales hace a los asturianos menos desiguales, porque pone al alcance de todos el acceso a la salud, o el acceso a la cultura, o a la práctica del deporte, o a una vivienda digna, que son bienes a veces tan importantes para los individuos como el propio fruto de su trabajo.

Este gran salto en lo equipamientos colectivos, que estamos dando, abarca muchos campos distintos, pero tiene cinco áreas en las que la programación es totalmente intensa, me refiero a Salud, Vivienda, Cultura, Deporte y obras o servicios de asistencia a los municipios.

Quiero decir ante todo, que la mayor parte de estos programas los hemos puesto en marcha, y los desarrollaremos, en colaboración con otras administraciones. A veces esa colaboración, la que otras administraciones prestan, es decisiva, otras veces es, simplemente, simbólica; pero esa idea de colaboración con otras administraciones, sea la del Estado en Asturias o la local, está presente en todas estas actuaciones.

Vamos a ver lo hecho y lo en realización, brevemente, por ejemplo, en materia de equipamientos de salud.

Pues bien, al iniciarse esta legislatura, prácticamente, toda la oferta sanitaria estaba concentrada en la zona central, en el resto sim-

plemente, un rosario de consultorios o "casas de médico".

Al término de esta legislatura estará en funcionamiento el Hospital de Cangas del Narcea, realizado por el INSALUD y prácticamente terminado. De él, como es lógico, no me atribuyo el mérito que no me corresponde, que no nos corresponde.

Dentro de muy poco se iniciará el Hospital de Jarrio, que también realiza INSALUD, pero en virtud de un acuerdo con la Administración Regional de reducir gastos sanitarios en la zona central. Están en avanzado estado de construcción, las obras del Policlínico de Arriendas, éste sí financiado, íntegramente, por el Gobierno Regional.

Está en curso de realización un amplísimo programa de construcción de Centros de Salud, cuya entrada en funcionamiento va a modificar el significado mismo de la salud, poniendo un especial acento en la prevención, en todas las zonas afectadas. Han concluido ya las obras de cinco centros de salud, dos de ellos financiados por el Principado, y los tres restantes por INSALUD; y están en ejecución 25 centros, 19 realizados por el Principado y 6 por el INSALUD, y hay otros proyectos para el 86, y en ese año, además, reformaremos la mayor parte de los consultorios rurales.

Al mismo tiempo, las distintas Administraciones han modernizado y transformado instalaciones hospitalarias en la zona central. Como ejemplos el Hospital de Mieres, del INSALUD, o el Hospital General de Asturias, dependiente del Principado, donde se están realizando inversiones en obras de equipamientos por importe de bastante más de 400 millones millones de pesetas.

Están también las obras del Hospital Monte Naranco, transferido al Principado, o las del Hospital de Jove de Gijón.

Al término de la legislatura, Señorías, entre todos, entre todas las Administraciones, habremos con-

seguido, sencillamente, que el derecho a la salud de todos los asturianos tenga un contenido distintos.

Otro campo que es particularmente notorio, es el de la vivienda social. Es decir, el que ayuda a dotar de contenido real un derecho proclamado en la Constitución, y hacer que ese derecho tenga "algo dentro" para los sectores más desfavorecidos. También en este caso el salto es notable. Sencillamente, con el Plan Cuatrienal que está en realización, vamos a triplicar el número de viviendas sociales por año, a lo largo y ancho de Asturias. Estamos hablando de alrededor de 3.000 mil viviendas, en los cuatro años del Plan, de las que una parte importante ya están iniciadas.

En materia cultural están en ejecución, o a punto de empezar un conjunto de grandes instalaciones en Oviedo, otro Conservatorio; en Avilés, casa de Cultura; en Gijón, Palacio de Revillagigedo que empezará en seguida; en Langreo, antiguas escuelas Dorado; en Llanes, en Salas... y a partir de esta base que abarca el centro de Asturias y sus dos alas, se están desarrollando otras muchas actuaciones, algunas de ellas, de gran emvergadura. Todas estas actuaciones han quedado integradas en un Plan de equipamientos culturales que concluirá entre el 86 y el 87, primeros meses del 87, en el que se incluyen proyectos de equipamiento cultural en otros 62 puntos de Asturias. Este Plan que ha sido aprobado en el pasado Consejo de Gobierno, pero que comprende un conjunto de obras que ya se encuentran en realización, con arreglo a Planes anteriores que se integran en éste, cubrirá de centros culturales todo el territorio de Asturias.

Ya antes les hablé de las actuaciones, sobre nuestro Patrimonio Histórico-Artístico. Entre el año 84 y 85 se terminaron o se iniciaron, o están a punto de iniciarse, o tienen el proyecto redactado o en redacción, pero se están rea-

lizando actuaciones sobre 47 monumentos. Por lo tanto, hemos cuadruplicado la inversión por año en esta materia.

En instalaciones deportivas y con cargo a los planes de inversión del 84 y del 85, finalizamos tres pabellones polideportivos, iniciados anteriormente, es verdad: cinco pistas polideportivas y otras diez instalaciones importantes, de diverso carácter.

En ejecución están también, dos pabellones polideportivos, doce pistas polideportivas y siete instalaciones de otra distinta naturaleza, piscinas u otras instalaciones específicas. Otras cuatro instalaciones están pendientes de que se termine el proyecto, y no incluyo aquí, las obras en instalaciones propias, algunas tan importantes como la de la Estación Invernal de Pajares, o el Estadio de la Juventud de Oviedo, o la piscina cubierta de la Felguera.

Para 1986, en nuestras previsiones, figura que la inversión sea muy notablemente superior a la que ha dado lugar a estas obras que les acabo de exponer.

Hay también en curso, un ambicioso programa de centros sociales, locales y comarcales, cuyo principal desarrollo tendrá lugar a lo largo de 1986.

En cuanto a los equipamientos o servicios para ayudar a los municipios, especialmente a los municipios más pequeños, fue una iniciativa que en el pasado año tuvo especial relevancia. El punto de partida en nuestro análisis es que muchos municipios asturianos carecen de toda capacidad para llevar a cabo las misiones que la Ley les encomienda; hay varios factores que provocan esta situación:

Por un lado, la pérdida de población y, en consecuencia, de ingresos de muchos de ellos, el alto coste que para ellos representa el personal, aunque se trate de una estructura mínima, o el aumento de las demandas sociales. En pocas palabras, hoy un ciudadano pide más

cosas a su Ayuntamiento que hace veinte o treinta años, no diez, mientras que muchos Ayuntamientos no tienen base de población suficiente para financiar esos servicios e incluso están perdiendo esa base poblacional.

En este sentido, sobre este tema, hemos seguido el criterio de promover colaboraciones entre Ayuntamientos a través de mancomunidades, para que entre varios Concejos puedan hacer lo que uno solo no podría. Y, como es natural, al establecer el orden, dimos preferencia a aquellos Ayuntamientos que demostraron capacidad para trabajar juntos y para agruparse.

Principalmente nos preocupa lograr que los pequeños Ayuntamientos tengan capacidad para realizar muchas pequeñas obras, muchas pequeñas obras en colaboración con los vecinos, como pequeñas carreteras, pistas de acceso a pastos, pequeñas traídas de agua, obras de saneamiento, etc. Para ello empezamos a crear los parques de maquinaria.

El primero fue el de Cabrales que sirve a los Ayuntamientos de Peñamellera Baja y Alta, de Ribadeva, de Cabrales y de Onís.

El segundo, comprende Quirós, Teverga, Proaza y Santo Adriano. Entre lo que queda de este año y el año que viene, de 1986, estarán funcionando, al menos, otros tres parques de maquinaria que como integra varios municipios, proporcionarían una cobertura de esta naturaleza, sobre una parte muy importante de Asturias.

Y ésta, es una iniciativa que responde también a una creencia, esa creencia es la autonomía municipal, pero la autonomía municipal verdadera. Es decir, la que se consigue cuando hay capacidad para hacer cosas, realmente, no cuando se tiene un derecho que no se puede ejercitar por falta de medios, de recursos o de apoyos.

Para ayudar a la gestión municipal, creamos también otras oficinas muy bien dotadas, técnicamente,

con sede en Oviedo, Arriendas, en Vegadeo y en Cangas del Narcea. Tres funcionan ya y la de Cangas de Narcea, funcionará en breve. En estas oficinas hay arquitectos, economistas, abogados, ingenieros que están ayudando a los municipios a desarrollar mejor sus trabajos.

Yo creo que estas iniciativas, junto con la red de servicios de bomberos que estamos creando, constituyen un paso de gigante para reforzar la capacidad de gestión y de realización de nuestros municipios, que son en definitiva, los agentes institucionales más próximos a la gente y a sus problemas, y los únicos que pueden solucionar muchas cuestiones que por su tamaño no serían bien tratadas desde el nivel regional.

Con esto quiero decirles también que al reforzar la capacidad municipal estamos evitando caer en el riesgo de una autonomía que practique el centralismo.

Yo comprendo, Señorías, que una enumeración como la que ahora también acabo de hacer -primero fue sobre la gestión, luego sobre los equipamientos- resulte cansada y reiterativa. Y por eso no me extenderé en otras infraestructuras técnicas, como saneamientos, estaciones depuradoras, repetidores de televisión -por ejemplo 17 ya en funcionamiento con financiación del Principado y otros 16 en fase de instalación-, o puertos de nuestro litoral, -algunos con obras tan importantes como las de Cudillero y Luarca-, pero con obras en la práctica totalidad de los pequeños puertos, después de muchos años, cuya mejora va a redundar, además, en beneficio de nuestra pesca y de nuestros hombres de la mar.

Y tampoco quiero entrar en una relación de equipamientos para la economía rural, como el conjunto de mataderos y mercados en realización, con financiación principal de nuestros Presupuestos; o de carreteras, área en la que el ritmo de ejecución es altísimo, con obras tan

importantes como la autovía de Langreo, que es la primera fase del futuro Corredor del Nalón. Si mencionaré como equipamiento regional de gran importancia, el sistema de gestión de residuos sólidos que el Principado, en colaboración con los ayuntamientos de la Zona Central, realiza a través de Cogersa. Es una obra, casi terminada en su primera fase, que significa un cambio decisivo en un área tan importante para nuestra situación medioambiental.

Comprendo, insisto, que una enumeración de este carácter resulta cansada y reiterativa, pero lo que sí quiero significarles -y sin duda para muchas de Sus Señorías no hace falta- es que este trabajo en el que nos hemos empeñado, de dotar de equipamientos colectivos a nuestra región, es muy importante, no puede ser pasado a un segundo plano. Porque eleva las condiciones reales de vida de los asturianos. Porque esa elevación de las condiciones de vida es, además, igual para todos. Y porque hay zonas de Asturias donde tienen mucha trascendencia cosas que a lo mejor para los ciudadanos, o para algunos políticos de las principales ciudades, ya no son importantes porque forman parte natural de su vida; pero para quien no recibe las señales de televisión ni la radio, es un avance muy grande recibirlas; para los niños y jóvenes de algunos pueblos, una simple pista polideportiva descubierta o una bolera asturiana, son un verdadero acontecimiento. En la mayor parte de los núcleos pequeños y medianos, un centro cultural -asistido por una programación adecuada de la Consejería como la que se está desarrollando- representa nada menos que un cambio en las formas de relación y de convivencia. Porque ese cambio lo representan ya, en ese núcleo, simplemente una biblioteca como las que estamos poniendo en funcionamiento. Y el tener un centro hospitalario o semihospitalario, como el de Arriendas, a una hora en lugar de a cua-

tro horas de donde se produce el impacto de la enfermedad. O un Centro de Salud, donde se explica la prevención y no sólo la curación, significa, en algunas zonas, un verdadero progreso radical.

Yo creo que durante muchos años, no ha habido un reparto justo del progreso social entre los asturianos y ahora estamos intentando que lo haya, aunque quede mucho por hacer y apenas hallamos empezado.

¿Este es un mérito de este Gobierno Regional socialista? Pues yo no lo sé. En última instancia el mérito es de los ciudadanos que pagan los impuestos con los que podemos hacer todas estas cosas, y también de Sus Señorías, que aprueban los Presupuestos redistributivos que en estos años les hemos venido proponiendo, esperando que aprueben también los de años sucesivos, para contribuir a este gran esfuerzo de solidaridad para con todos los asturianos.

Nuestro mérito, Señorías, consiste simplemente en conseguir que podamos proporcionar todos esos equipamientos: los que relaté y los que no referí; o todas esas mejoras de servicios y de gestión: las que relaté, las que no referí, con los recursos. Con los mismos recursos que han puesto en nuestras manos; sin pedirles una sola peseta más de las que vinieron pagando.

También quiero decirles que para ello ha habido que hacer un esfuerzo muy grande de austeridad. Y como ya dije, esa es, también, la verdadera manera de consolidar la autonomía; es lo que yo llamo política de "gasto", es decir, de "gastar bien", en lugar de política de "gestos". O de "gestas".

Todo el conjunto de programas que dejo esbozados están ya en ejecución y, en todo caso, su previsión financiera futura aparece reflejada en el Plan de Desarrollo Regional que debatiremos dentro de pocas semanas. Este Plan, en sí mismo, constituye otro avance importante, porque permite una política in-

tegrada, coordinada, y debidamente planificada. Es un instrumento de gran importancia para hacer más racional la asignación del gasto público y para conectar los programas de gasto de la Región con los Locales, con los del Estado, y con los programas de ayuda que podamos conseguir de la Comunidad Económica Europea.

Y voy a terminar, Señorías, con una valoración global de nuestra situación.

Creo, con toda sinceridad, que en medio el temporal, en medio de la tormenta, estamos navegando. Que avanzamos en la construcción de nuestra autonomía. Que también avanzamos a pesar de las dificultades atravesadas y a pesar de las dificultades que vendrán en el paulatino saneamiento de nuestra situación económica. Que estamos avanzando, mucho, en la provisión de bienes sociales, y, lo que es muy importante, estamos avanzando en el camino de una mayor igualdad entre los asturianos, que es, un bien intangible moral, como ahora se diría, pero que hay que conseguir a través de realizaciones perfectamente tangibles como las que antes expuse.

Tropezamos con dificultades ya conocidas, algunas difíciles de evitar, y otras ciertamente evitables. Por ejemplo, haría falta un mayor sentido regional por parte de todos, una verdadera superación de algunos excesos localistas -no crítico al localismo, sino los excesos- que lastran muchas posibles iniciativas. Porque hay muchas cosas, sean obras, servicios o equipamientos, que Asturias sólo puede abordar de manera conjunta. Y esa dimensión de lo regional, por desgracia, todavía no está bien asentada en nuestra conciencia colectiva. Y, además, no es algo que pueda imponerse ni generarse con un simple acto de voluntad política: es una responsabilidad de cada uno; quiero decir de cada uno de los ciudadanos. Una responsabilidad que ca-

da uno debe asumir venciendo la tentación más sencilla -y a veces también, por cierto, la mejor recibida por ciertos sectores- que es la de defender lo propio y encastillarse en su defensa. Ese camino -defender lo propio y encastillarse en su defensa- no lleva al progreso sino al regreso. Y además, en épocas de escasez, cuando más acuciante es para algunos la tentación de defender lo suyo, hay todavía más buenas razones para no seguir ese camino, y caminar, en cambio, en la dirección contraria; es decir, en la dirección de la solidaridad.

En fin, Señorías, yo ya sé que no he tocado muchos temas importantes, en los que a lo largo de los últimos doce meses también hemos avanzado. O algunos en los que hemos avanzado menos. Y otros en los

que sin duda nos habremos equivocado. Pero para recordarnos los errores está la oposición y, desde este momento me someto, Señorías, con toda modestia, a sus críticas. Muchas gracias.

(Aplausos de los Diputados del Grupo de la mayoría).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve treinta.

(Eran las catorce horas y veinticinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio del Principado. c/ Fruela, 17.
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. Depósito Legal O-2.443-82